

ENCE
EMPRESA NACIONAL DE CELULOSAS, S.A.

Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Empresa Nacional de Celulosas, S.A. (ENCE), en su reunión del día 29 de septiembre de 1999, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos Sociales, con la intervención del Letrado Asesor requerido por el Real Decreto 2288/1987, de 5 de agosto, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 17 de diciembre de 1.999, a las 13,30 horas, en la Sala de Juntas del domicilio social de la Sociedad, Avda. de Burgos nº 8 – B de Madrid, o en segunda convocatoria, el día 18 de diciembre de 1999, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Cambio de denominación social.
- 2º.- Otorgamiento de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos de la Junta General Extraordinaria.
- 3º.- Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para ello.

DERECHO DE ASISTENCIA

Los accionistas podrán asistir a la Junta General, cumpliendo los requisitos establecidos en el artículo 37 de los Estatutos Sociales.

DERECHO DE INFORMACIÓN

Los Sres. Accionistas tienen el derecho de información previsto en el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Nota: Se prevé la celebración de la Junta en primera convocatoria el día 17 de diciembre.

Madrid, 22 de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.

El Secretario del Consejo de Administración
Abelardo Hernández Fernández